

Tanto el guión, como el tratamiento y la memoria, deberán presentarse sin firma ni elemento alguno que permita la identificación del beneficiario.

2. DOCUMENTACIÓN AYUDAS A ESCRITURA DE GUIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES

Un ejemplar de los siguientes documentos:

☐ Declaración del autor en la que acredite la posesión de los derechos en el supuesto de que el guión esté basado en una obra preexistente.

☐ Ejemplar del proyecto anónimo, separado del resto de documentos/archivos, en el que sólo figura el título. En este ejemplar, no debe figurar ninguna referencia al guionista o empresa implicada, ni a premios obtenidos, en su caso. En caso de existir alguna referencia el proyecto quedará excluido de la convocatoria. El proyecto incluye:

a. En caso de largometrajes:

- Memoria explicativa compuesta por una sinopsis de principio a fin de tres folios como máximo y una declaración de intenciones del autor también de tres folios como máximo.

- Muestra del trabajo para el que se solicita la ayuda, que consistirá en un tratamiento del guión con una extensión mínima de 20 folios en el caso de obras de ficción y de animación y una extensión mínima de 10 folios en el caso de obras documentales, y una extensión máxima de 40 folios en todos los géneros. El tratamiento podrá ser secuenciado, capitular o narrativo.

b. En el caso de miniseries de ficción incluirá:

- Memoria de un máximo de 10 folios donde se haga una descripción de la misma, el formato, el universo, el argumento y los personajes de la miniserie.

- Tratamiento íntegro de los dos primeros capítulos con una extensión de un mínimo de 10 folios y un máximo de 20 folios, cada capítulo.

c. El desarrollo equivalente a cinco minutos del guión definitivo (tanto para largometrajes como para miniseries).

El tratamiento y el desarrollo equivalente a cinco minutos del guión se presentarán en la versión original en la que se proyecte redactar el guión.

Si la versión original no fuera en castellano, se deberá incluir además una versión de la memoria, del tratamiento y del desarrollo del guión en castellano.

Si se utilizan el estilo, giros y vocablos propios de una determinada zona se deberá especificar esta circunstancia.

El tratamiento del guión y el desarrollo se presentarán en formato de folio DIN A4 y letra courier new, tamaño 12.

El tratamiento podrá ser secuenciado, capitular o narrativo

Solo si no se declara responsablemente el ítem correspondiente del apartado E de este impreso.

☐ Si no ha nacido en la Ciudad Autónoma de Melilla: aporta certificado de empadronamiento de residencia en la Ciudad Autónoma de Melilla.

☐ Si ha nacido en la Ciudad Autónoma de Melilla, aporta DNI.